

Radicado: 010-2021-00109-00
Proceso: REORGANIZACIÓN ABREVIADA
Deudor: JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que el pasado 08 de noviembre de 2021, se allegó por medio del correo electrónico requerimiento dirigido al deudor por cuenta de SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA. Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 10 de noviembre de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y oteado el expediente, el despacho dispone PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, en especial al deudor JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ la comunicación remitida por cuenta de la sociedad SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA, en el que informa plazo para cumplimiento a cargo del interesado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

45d0e5dd1e63a328b7400508abf2675ac3f6c25a32a11c2dda416e87f856ff32

Documento generado en 10/11/2021 10:33:56 AM

Radicado: 010-2021-00109-00
Proceso: REORGANIZACIÓN ABREVIADA
Deudor: JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>